

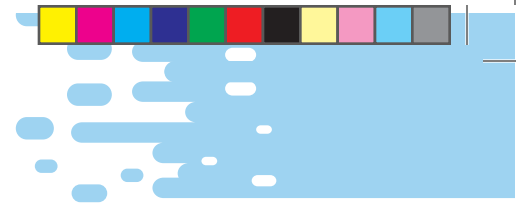


GUÍA

“Prevenemos la violencia sexual
contra niñas, niños y adolescentes
en nuestro municipio”



#NIÑEZYADOLESCENCIAPROTEGIDA



GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"



para cada infancia

UNICEF, 2021

Cambio social y de comportamiento

UNICEF

13 calle 8-44 zona 10, Edificio Edyma Plaza,
2º. Nivel

Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Teléfono: (502) 2327-6389

www.unicef.org/guatemala

Programa de Protección a la Niñez y Adolescencia

Justo Solórzano

Magda Medina

Carmen Ágreda

Cambio social y de comportamiento

Eduardo Gularte



ÍNDICE

Presentación	05
A quién va dirigida esta guía	07
Recomendaciones para usar esta guía	09
Tema 1: ¿Qué vamos a comprender por prevención?	11
Tema 2: Violencia sexual contra la niñez y adolescencia	15
Tema 3: Factores de riesgo y de protección.....	20
Tema 4: ¿Quiénes son las víctimas de violencia sexual?	25
Tema 5: ¿Cuáles son las señales para poder detectar cuando una niña, niño o adolescente está siendo víctima de violencia sexual?	29
Tema 6: ¿Qué hacer en caso una niña, niño o adolescente ha sido víctima de violencia sexual?	33
Propuesta para elaborar plan de prevención de la violencia sexual contra la niñez y adolescencia en el municipio	38
Bibliografía	41
Anexo 1: Ruta interinstitucional de atención integral a víctimas de violencia sexual y/o maltrato.....	43





GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"





PRESENTACIÓN

La violencia sexual es una realidad que vemos todos los días, y está presente en todos los contextos sociales y culturales. Somos testigos de este problema en nuestro municipio con nuestros vecinos o personas conocidas. Por ello, protegerles es una responsabilidad que nos corresponde a todos.

Hablar de violencia sexual no es fácil. Menos, si se trata de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Pero el primer paso para poner fin a este problema es hablar y aprender a llamar a las cosas por su nombre, sin temor. Mantener el silencio contribuye a no parar estas graves agresiones, a dejar sin sanción a los responsables y a no proteger a la niñez y adolescencia de nuestro municipio.

Por eso, como autoridades municipales, funcionarios de instituciones públicas, Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, iglesias, sector privado y academia, tenemos la obligación de hacer frente a esta realidad, comprometiéndonos y educándonos para que niñas, niños y adolescentes no se vean afectados.

Esta guía forma parte de los esfuerzos para construir los sistemas de protección a la niñez y adolescencia. Entre las herramientas que ya contamos está **“La guía prevengamos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestra comunidad”** dirigida a líderes y lideresas comunitarias, que contiene información y consejos que les permite orientar a mamás, papás, cuidadores y vecinos de la comunidad sobre ¿qué es la violencia sexual?, ¿quiénes son los agresores sexuales?, ¿quiénes son las víctimas de la violencia sexual?, ¿cuáles son las señales para poder detectar cuando una niña, niño o adolescente está siendo víctima de violencia sexual?, ¿cómo pueden prevenir la violencia sexual contra la niñez y adolescencia en la familia, escuela y comunidad?; y ¿qué hacer cuando una niña, niño o adolescente es víctima de violencia sexual?

En cambio, en esta guía hablaremos de este mismo tema, pero con el objetivo de que nos organicemos para prevenir la violencia sexual contra la niñez y adolescencia, en nuestro municipio, a través de acciones concretas a corto, mediano y largo plazo.



Al finalizar, obtendremos un plan de prevención para cada nivel (primario, secundario y terciario), construido con la participación de los diferentes actores del sistema municipal de protección.

Si queremos conocer más sobre qué es la protección de los derechos a la niñez y adolescencia, podemos acceder al enlace que aparece abajo, donde encontraremos otras herramientas que nos ayudarán a construir entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes a nivel familiar, comunitario y municipal.

<https://xn--sistemaproteccionniez-ubc.gt/>

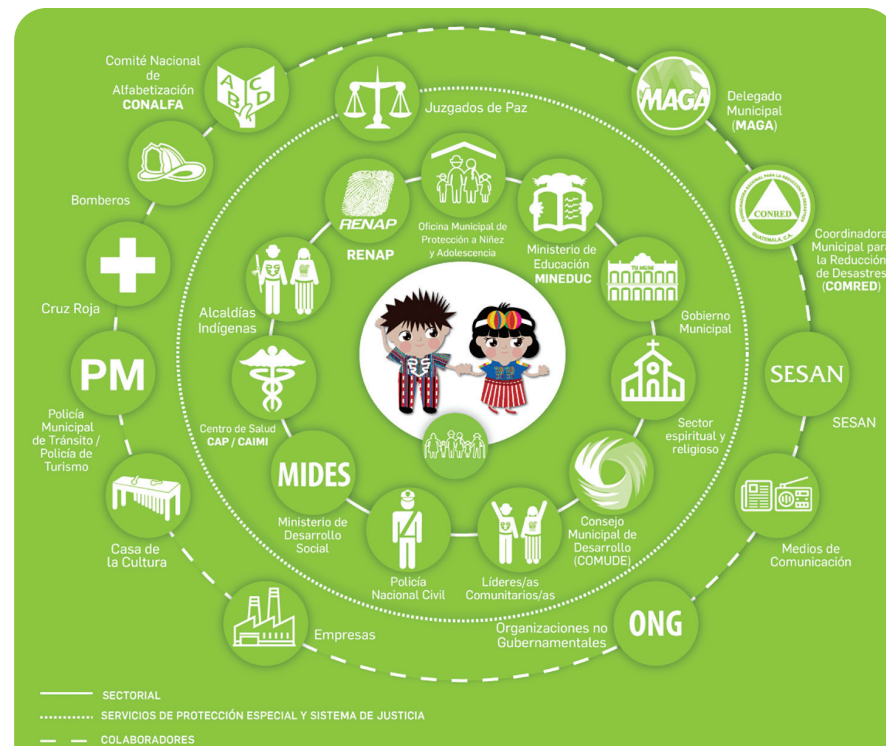


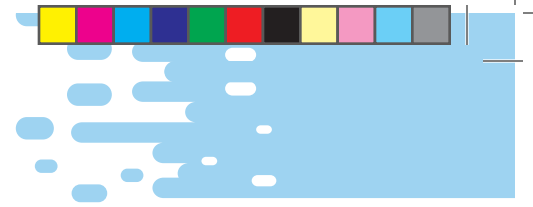


A QUIÉN VA DIRIGIDA ESTA GUÍA

Esta guía está dirigida a todos los actores que conformamos el sistema municipal de protección a la niñez y adolescencia, es decir, gobierno municipal, instituciones públicas y privadas; organizaciones de la sociedad civil, empresas, academia, organizaciones de fe, personas individuales, entre otros, y que tenemos la obligación y la responsabilidad de velar por la protección de la niñez y adolescencia de nuestro municipio.

Los actores que tenemos presencia en el municipio somos diversos como podemos observar en la infografía, con lo cual podemos unir fuerzas contra este problema.





GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

Es importante que trabajemos juntos para construir un plan para prevenir la violencia sexual. Cada uno puede aportar desde el sector en el que trabaja.

En este sentido, el Estado de Guatemala se organiza a través de ministerios, servicios especializados y otras instituciones gubernamentales para cumplir con las obligaciones que adquirió al firmar y ratificar las convenciones y los instrumentos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de niñez, en particular lo que estipula la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la niñez y Adolescencia.

Los medios de comunicación pueden abordar este tema en su programación. Con ello, las personas mejorarán la información con que cuentan y podrán prevenir la violencia sexual. La academia puede colaborar en la comprensión de la problemática de la niñez y adolescencia, y valorar la eficacia de nuestras intervenciones. Mientras que el sector privado, puede apoyar iniciativas de promoción, protección y respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y así podemos seguir enumerando y describiendo lo que cada uno podemos aportar...

¡Prevenir la violencia contra la niñez y adolescencia, es una responsabilidad que nos corresponde a todos!





RECOMENDACIONES PARA USAR ESTA GUÍA

1. Antes de leer y poner en marcha lo que dice esta guía, es necesario que, como personas individuales, instituciones, organizaciones o espacios de coordinación interinstitucional, llámese **“Red de protección a la niñez y adolescencia”, “Red de derivación”, “Comusan”, “Comupre”**, entre otros; leamos primero **“La guía: prevengamos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestra comunidad”**.

Dicha herramienta contiene el marco conceptual básico sobre la violencia sexual contra la niñez y adolescencia; y orienta sobre cómo abordar los temas en las comunidades, utilizando una metodología participativa que promueve la reflexión y el diálogo.

2. Seguidamente, retomaremos la lectura de esta guía y realizar cada una de las actividades sugeridas con la participación de otros actores municipales. El objetivo es elaborar un plan de prevención de la violencia sexual contra la niñez y adolescencia de manera participativa, y que éste se ponga en marcha en nuestro municipio.



GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

- En primer lugar, debes saber que la **guía contiene 6 temas**, y se sugiere desarrollarlos en el siguiente orden:

1. ¿Qué vamos a comprender por prevención?

2. La violencia sexual contra la niñez y adolescencia

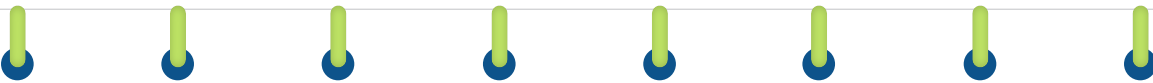
3. Factores de riesgo y de protección

4. ¿Quiénes son las víctimas de violencia sexual?

5. ¿Cuáles son las señales para poder detectar cuándo una niña, niño o adolescente está siendo víctima de violencia sexual?

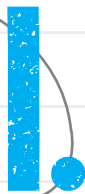
6. ¿Qué hacer en caso una niña, niño o adolescentes sea víctima de violencia sexual?





TEMA

¿QUÉ VAMOS A COMPRENDER
POR PREVENCIÓN?





"TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS JAMÁS ES JUSTIFICABLE, TODA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS SE PUEDE PREVENIR"¹

¿Cuántos de nosotros hemos visto a una mamá que toma de la mano a su hijo para pasarse la calle?; ¿cuántos hemos visto un papá arrullar a su hija para que se duerma? o ¿cuántos hemos escuchado a una maestra felicitar a sus estudiantes?

Comité de los Derechos del Niño

El CDN es el órgano de 18 expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por los Estados Partes.

La protección de la niñez y adolescencia es responsabilidad de todos y todas. El Comité sobre los Derechos del Niño afirma que "la protección del niño debe empezar por la prevención activa de todas las formas de violencia, y su prohibición..."²

Cuando hablamos de "**prevención**" nos vamos a referir a todas aquellas acciones que promueven la crianza de las niñas, niños en un entorno respetuoso y sin violencia y a luchar contra las causas que generan la violencia en distintos niveles: el o la niña, la familia, los autores de actos de violencia, la comunidad, las instituciones y la sociedad³.

La Organización Mundial de la Salud -OMS- define tres niveles de prevención de atención en salud primaria, secundario y terciaria. Este modelo le ha servido al

¹ Pinheiro, (2006, p. 6)

² Comité sobre los derechos del Niño (2011, p. 176)

³ Pinheiro, (2006, p. 176)



enfoque epidemiológico de la violencia para establecer tres niveles de intervención, siendo éstas:

- **Prevención primaria:** se trata de aquellas acciones que podemos dirigir a toda la población, y que se orientan en abordar las causas que generan la violencia contra la niñez y adolescencia con la finalidad de reducir la probabilidad de que se produzca⁴. Por ejemplo:

Capacitar a madres, padres y cuidadores en la crianza desde el amor y el buen trato, con la finalidad de fortalecer la capacidad de las familias de cuidar a sus hijos e hijas en un entorno seguro⁵.

- **Prevención secundaria:** comprende todas aquellas acciones dirigidas específicamente para ciertas niñas, niños, adolescentes, familias o grupos que se identifican como vulnerables o se encuentran en alto riesgo de sufrir violencia. Por ejemplo:

Cuando en el municipio se identifica que enfrente de una escuela colocaron un negocio que vende bebidas alcohólicas. Una de las acciones de prevención que podemos promover es solicitar al Ministerio de Salud⁶ el traslado o el cierre del negocio, porque pone en riesgo a las niñas, niños y adolescentes que acuden a ese centro educativo en particular.

- **Prevención terciaria:** es el nombre dado a las acciones que podemos llevar a cabo cuando una niña, niño o adolescentes ha sido víctima de violencia, y tomamos las medidas inmediatas para protegerlos y minimizar los sufrimientos causados; así como reparar el daño y evitar que vuelva a suceder. Por ejemplo:

Una niña, niño o adolescente que ha sido víctima de una violación sexual se le debe derivar a los servicios psicosociales para que se le brinde atención psicológica y se le proporcione profilaxis preventiva para evitar enfermedades de transmisión sexual.

El enfoque epidemiológico de la violencia consiste en la recolección sistemática y permanente sobre hechos de violencia, que sirva para sustentar las decisiones de formulación de políticas públicas y de programas para la prevención y disminución de la violencia. Este proceso sirve para evaluar la efectividad y el impacto de las intervenciones (Duque L, Caicedo B y Sierra 2008, p. 199).

⁴ Cruz y Jara, (2012, p. 4.)
⁵ Comité sobre los derechos del Niño (2011, p. 177)
⁶ Código de salud (Art. 121 y 122)

GUÍA

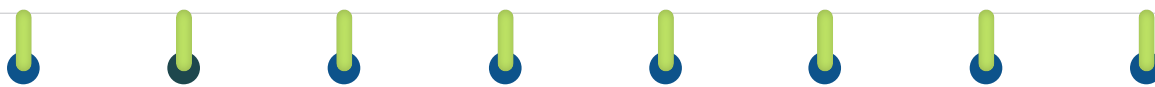
"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

Es fundamental que las acciones de prevención primaria y secundaria ocupen siempre un lugar central en la construcción de los sistemas de protección. Las medidas preventivas son las que mejores resultados tienen a largo plazo.

ACTIVIDAD 1: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

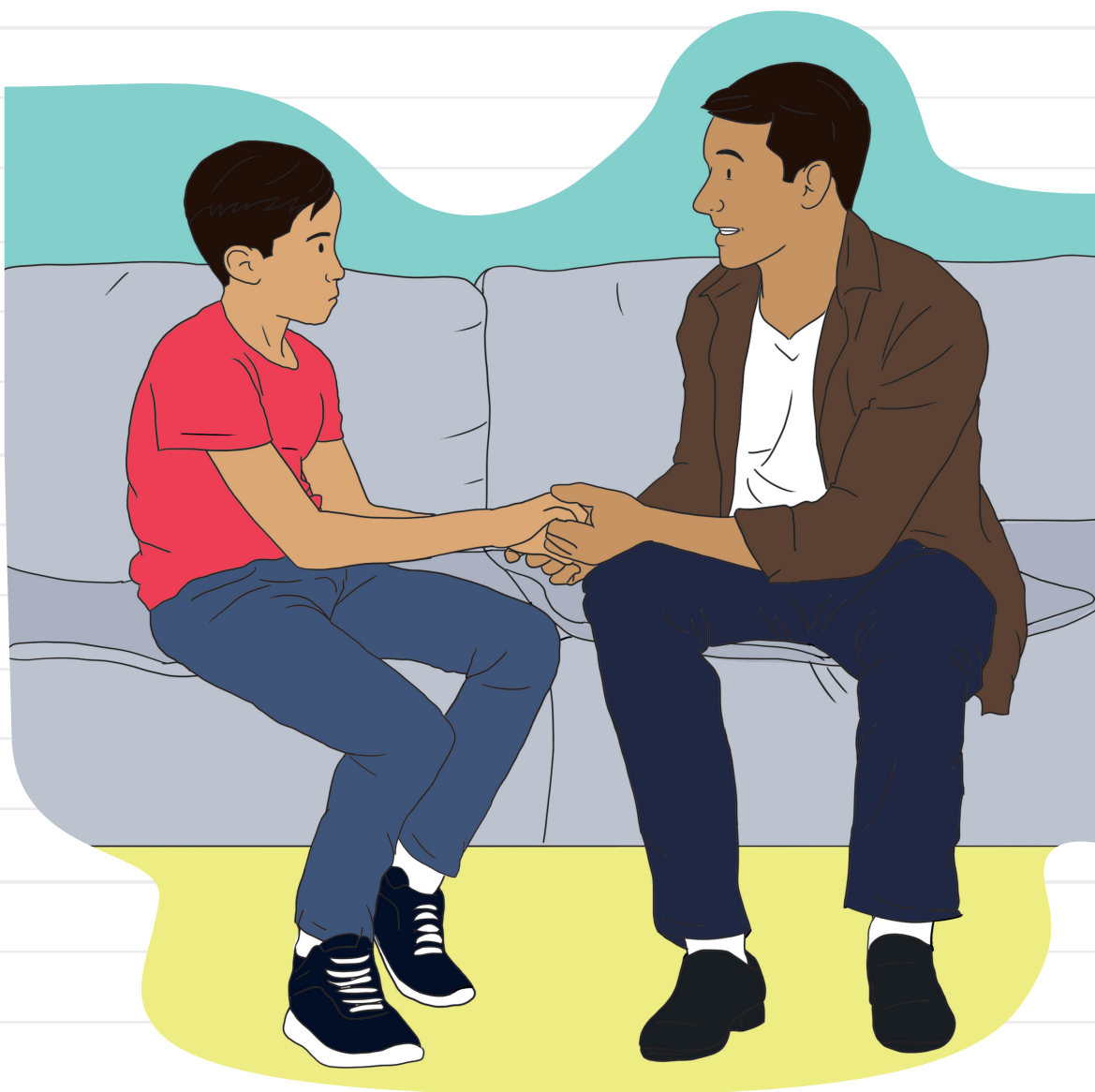
1. ¿Se realizan acciones de prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia en el municipio?
2. ¿Qué tipo de acciones se realizan?, ¿Quiénes las realizan?, sabemos ¿qué resultados se han obtenido?
3. Preguntémonos, si nuestra organización, institución o espacio de coordinación interinstitucional **¿realiza acciones para prevenir la violencia sexual contra la niñez y adolescencia en el entorno familiar, comunitario y municipal?**
4. De ser afirmativo, **¿qué tipo de prevención promovemos: primaria, secundaria o terciaria?**
5. **¿Qué más podemos hacer para prevenir la violencia sexual?**





TEMA

2. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

Las personas podemos clasificarnos de muchas maneras. Podemos ser del grupo de la gente bajita. Podemos ser parte de quienes tienen el pelo rizado o liso. Nos pueden clasificar por nuestro color de piel, ojos o por las partes de nuestro cuerpo.

El sexo es un criterio para clasificar a las personas de acuerdo con características biológicas. La naturaleza les da a los cuerpos muchas funciones que son iguales. Hombres y mujeres podemos respirar, comer, dormir y muchas cosas más. Pero hay una diferencia en el papel que se va a cumplir en la reproducción: las mujeres podrán embarazarse, dar a luz y amamantar, en tanto los hombres podrán fecundar.

Pero, aunque la diferencia biológica parezca pequeña, la forma de cómo se relacionan las personas, según su sexo, tiene sus diferencias en cada sociedad y cultura. Para establecer esa diferencia entre lo biológico y el comportamiento masculino y femenino, es que aparece el concepto género.

El género ayuda a comprender que el sexo no determina "naturalmente" el comportamiento social de una persona. Es decir, el que las mujeres puedan dar a luz, no significa que nazcan sabiendo cómo cuidar un bebé, o cómo hacer las tortillas. Todo eso lo van a aprender desde pequeñas. El que los hombres puedan embarazarse no significa, tampoco, que nazcan sabiendo jugar fútbol o que sepan como hablar en público o que no puedan aprender a cocinar. Todo eso también lo van a aprender.

El género se adquiere en el proceso de educación, que empieza desde el embarazo y continúa a lo largo de la vida. A partir del nacimiento, el trato que recibe la niña y el niño es diferente. Desde entonces se nos dice y relaciona con algunas actividades y actitudes. Por ejemplo, a las niñas y adolescentes mujeres no se les permite estudiar y se les obliga a dedicarse a las actividades domésticas o cuidar de los demás. También se les dice que deben conservarse vírgenes, es decir no tener relaciones sexuales, hasta el matrimonio.

Mientras que a los niños y adolescentes varones se les permite estudiar. Se aprueba que tengan una conducta sexual más abierta, es más, se les anima a tener sus primeras relaciones sexuales llegados a cierta edad. Se les dice que son quienes deben llevar la iniciativa en la relación sexual.



A partir de estas desigualdades, se va enseñando que las mujeres valen menos que los hombres y, por tanto, esto afecta todo lo que está relacionado con lo que hacen, viven, piensan, producen, sienten y actúan.

Si bien es importante recordar que hombres y mujeres tenemos diferencias, todos tenemos los mismos derechos, valemos igual y tenemos las mismas capacidades para desarrollarnos integralmente y relacionarnos en armonía y respeto.

Organización Mundial de la Salud -OMS-

La OMS es la organización responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

La Organización Mundial de la Salud (2002), refiere que **violencia** es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia miedo, baja autoestima, golpes, heridas incluso la muerte.

El Comité de los derechos del niño, reconoce que hay diferentes formas de violencia (trato negligente, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, entre otras). Reconoce que a menudo diversas formas de violencia se manifiestan simultáneamente. Tanto las niñas como los niños corren el riesgo de sufrir todas las formas de violencia.

Se habla de **violencia sexual** contra la niñez y adolescencia cuando alguien, generalmente un adulto, utiliza a una niña, niño o adolescente para algún tipo de actividad sexual, abusando de su poder como figura de autoridad, para imponer actos sexuales en contra de su voluntad, para satisfacerse sexualmente.

- El **primer paso** para poner fin a este flagelo es hablar del tema y formarnos para llamar a las cosas por su nombre, sin temor; y saber cómo prevenirlos⁸. Tenemos ante nosotros la oportunidad y la responsabilidad de proteger de manera inmediata a las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.

⁸ Para profundizar en el tema, se sugiere consultar la Guía Prevengamos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.



ACTIVIDAD 2: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

1. ¿Qué dicen las noticias sobre la violencia sexual que ocurre en nuestro municipio?
2. ¿Cómo se manifiesta la violencia sexual contra la niñez y adolescencia en nuestro municipio?
3. ¿Por qué ocurren las violaciones sexuales?
4. ¿Se denuncian las violaciones sexuales en nuestro municipio?
5. ¿Quiénes son los principales agresores?
6. ¿Quiénes consideran que son las víctimas más frecuentes de violencia sexual?
7. Conocemos ¿Qué instituciones nos pueden proporcionar esta información?
8. ¿Existen en el municipio instituciones que brinden servicios psicosociales para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual?



Un **segundo paso** es promover que las personas identifiquen aquellos comportamientos que dañan a las niñas, niños o adolescentes. Sabemos que muchos de los problemas que sufre la niñez y adolescencia, como la violencia sexual, dependen en parte de esos comportamientos.

Pero estos comportamientos no dependen solamente de la persona, sino de la influencia que reciben del resto de personas que le rodean... son las normas sociales.

Entenderemos como **normas sociales** "aquellas reglas de comportamiento que las personas en un grupo de referencia, entendido como una, red de individuos que comparten una cultura, opiniones y/o creencias, siguen por considerarlas correctas, normales o apropiadas"⁹. Los seres humanos tendemos a comportarnos de acuerdo con lo establecido socialmente. Por ejemplo:

"Una violación sexual se justifica cuando las muchachas dan confianza o provocan a los hombres".

⁹ Unicef (p. 19)

En nuestro municipio existen “**mitos**” es decir, **ideas o creencias equivocadas que suelen son compartidas por las personas sobre la sexualidad y violencia sexual** que favorecen el silencio y normalización de la violencia, lo cual no solo impide la comprensión de la magnitud del daño en la vida de las víctimas, sino también se les culpabilice de lo sucedido.

Es importante que nos tomemos unos minutos para identificar esos mitos y discutir acerca de ello. Esto nos ayudará a definir las acciones de prevención que deberían realizarse en el municipio para transformar esas creencias y prácticas y contribuir a disminuir la violencia y promover sistemas de protección.

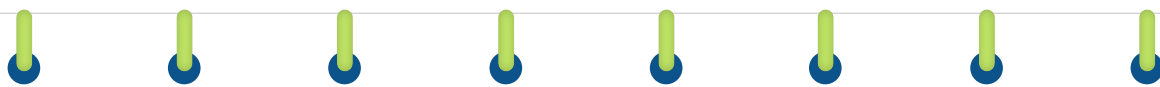
ACTIVIDAD 3: **ANALICEMOS LAS SIGUIENTES DOS SITUACIONES**



- 1.** “En el municipio, las personas creen que no se debe hablar de educación integral en sexualidad a las y los adolescentes, porque se promueve que tengan relaciones sexuales a temprana edad”.
 - a.** ¿Quién dice eso?
 - b.** ¿Qué le pasa a la familia que no sigue esta norma?

- 2.** “En el municipio, las personas creen que las adolescentes mujeres no deben andar solas por la noche y/o salir con faldas cortas o blusas escotadas, porque provocan a los hombres”.
 - a.** ¿Quién dice eso?

- 3.** Pensemos y reflexionemos acerca de otras normas sociales que identificamos en nuestro municipio...



TEMA

3. FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN



Sabemos que la violencia sexual generalmente es protagonizada por miembros de la familia o personas que residen o visitan el hogar familiar y que, a menudo, son responsables de su cuidado. Personas que normalmente conocen y en las que confían las niñas, niños y adolescentes.

No obstante, no todas las mamás, papás y cuidadores identifican este riesgo. En el estudio que se levantó sobre **“Comportamientos individuales y sociales sobre derechos de la niñez y formas de autoprotección contra la violencia en la niñez y adolescencia”** (2019), se evidenció que los adultos piensan que los agresores son personas de otros hogares, veamos:

Al preguntar a adultos sobre **¿quiénes son los responsables de los casos de violaciones sexuales en su comunidad?**



7 de cada 10 adultos piensan que los agresores sexuales son personas de otros hogares, familias o comunidades¹⁰.

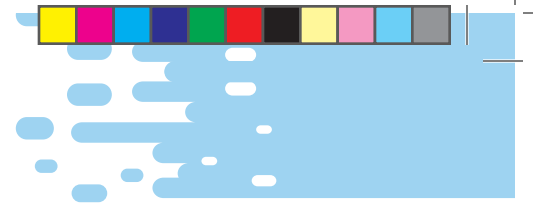
ACTIVIDAD 4: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

I. ¿Qué opinan los adultos sobre quiénes son los responsables de los casos de violencia sexual en el municipio?



Las madres y padres que trabajan fuera del hogar, en su mayoría, no tienen recursos económicos para dejar a su hija o hijo en una guardería o bien no cuentan con este servicio cerca de su hogar, por lo que recurren al apoyo de vecinos y familiares, principalmente, abuelos o tíos. En casos extremos, quedan al cuidado de una hermana o hermano mayor.

¹⁰ Unicef (2020, p. 22)



GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

El que una niña o niño quede al cuidado de otros, los coloca en una situación de riesgo de ser víctimas de violencia sexual...es un factor de riesgo.

Entenderemos como **factor de riesgo** aquellas situaciones o características que aumentan la probabilidad que la violencia sexual contra la niñez y adolescencia ocurra y se mantenga de manera indefinida¹¹. Entre ellos, las familias que viven en condiciones económicas de pobreza tienen viviendas muy básicas en las que habitan hacinados, es decir cuando comparten varias personas un mismo dormitorio. Estas condiciones hacen que las niñas, niños o adolescentes duerman en la misma cama con personas adultas, elevando el riesgo de violencia sexual.

La falta de proyectos de vida en las y los adolescentes, así como el que queden fuera del sistema escolar debilita el entorno protector de la escuela, colocándolos en mayor riesgo de abuso sexual en el ámbito comunitario y familiar.

No siempre se percibe el riesgo de agresión o violación por parte de adultos vinculados a la escuela, el instituto, la iglesia, establecimientos deportivos, en una institución u organización.¹² La evidencia nos indica que pueden violentar sexualmente a una niña, niño o adolescente un maestro, compañero de estudio, líder comunitario, el papá de una amiguita o amiguito, el sacerdote, pastor de iglesia, un vecino, un médico o un entrenador de deportes, entre otros.

El poder que confiere la condición de adulto en su imagen de autoridad ante las niñas, niños y adolescentes facilita la obediencia de éstos para aceptar de los adultos actos que violentan su libertad e integridad sexual.

En el caso de la violencia contra las niñas y adolescentes mujeres no sólo está relacionada al poder y control que se ejerce sobre ellas, sino también a las normas sociales que determinan los roles de hombres y mujeres en la sociedad y que consienten el abuso. Por ejemplo,

Existen ideas, actitudes y prácticas machistas arraigadas que se transmite de generación en generación que promueven violencia hacia las mujeres como: "la mujer siempre debe obedecer y someterse al hombre en el hogar"¹³, "los hombres adultos prefieren mujeres adolescentes vírgenes"¹⁴.

¹¹ Pinheiro, 2006, p. 12

¹² Ídem, p. 128



ACTIVIDAD 5: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

1. ¿Qué otros factores de riesgo identificamos a nivel familiar, comunitario y municipal que favorecen la violencia sexual contra la niñez y adolescencia?



Así como hay factores de riesgo, existe una serie de situaciones o características protectoras que pueden impedir inhibir o reducir la probabilidad de que la violencia sexual contra la niñez y adolescencia se produzca... son los factores de protección¹⁵.

Se puede prevenir la violencia sexual, si se le enseña a la niña y niño, desde muy pequeños, los nombres de las partes del cuerpo y se les dice que sus genitales son partes privadas que nadie debe de ver ni tocar. Además de dejarlos bajo el cuidado de una persona de confianza.

En el estudio que se levantó sobre **“Comportamientos individuales y sociales sobre derechos de la niñez y formas de autoprotección contra la violencia en la niñez y adolescencia”**, al preguntarles a las y los adolescentes ¿si han recibido consejos o recomendaciones para protegerse de la violencia por parte de los adultos?, un **82.1% dijo que sí**.¹⁶

Es decir, **8 de cada 10 adolescentes** ha recibido consejos de cómo protegerse de la violencia.



¹³ Unicef. (2020, p. 47)

¹⁴ Ídem

¹⁵ Pinheiro, 2006, p. 13

¹⁶ Unicef (2020, p. 35)

GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

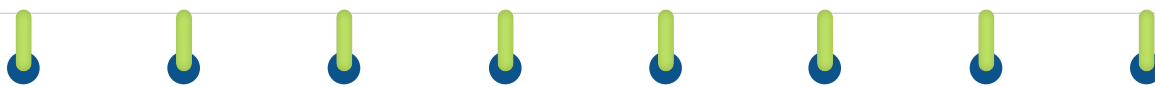
Este hallazgo representa una oportunidad de fortalecer las habilidades parentales de las mamás, papás y cuidadores para que mantengan la confianza y la comunicación permanente con sus hijas e hijos, educándolos en valores y brindándoles información sobre los factores de riesgo de la violencia sexual en el seno familiar, escolar y comunitario.

El identificar e incorporar los factores de protección en diversas acciones y estrategias de prevención, contribuirá a la disminución de la incidencia y prevalencia de este problema en el municipio.

● ACTIVIDAD 6: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

1. A partir de nuestra experiencia
¿Qué otros factores protectores pueden contribuir a reducir la probabilidad de la violencia sexual contra la niñez y adolescencia a nivel familiar, comunitario y municipal?
2. **¿Qué medidas de prevención se pueden implementar en el ámbito familiar, comunitario o municipal para prevenir la violencia sexual?**

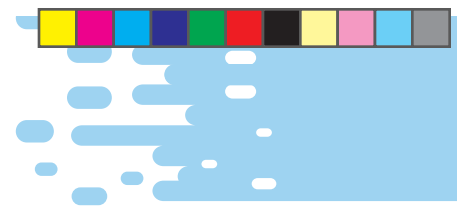




TEMA

4. ¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL?





GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

La violencia sexual constituye un problema de salud pública y de derechos humanos, por su impacto sobre la persona, la familia y la sociedad. Las principales víctimas son niñas, niños y adolescentes.

La violencia sexual contra la niñez y adolescencia dentro de la familia se da con más frecuencia de la que se cree. Sin embargo, la vergüenza, el secretismo y la negación que rodean el hecho, fomentan una cultura de silencio en la que no se puede hablar de la violencia que han sufrido.

La violencia sexual causa sufrimiento y provoca cambios en el comportamiento, dificultad para dormir, dificultad para poner atención, memorizar y estar concentrado entre otros. Las consecuencias a corto, mediano y largo plazo pueden variar dependiendo de las características individuales de la niña, niño o adolescente (sexo, edad, condición de discapacidad, historia personal, entre otros).

La severidad de las consecuencias para una niña, niño o adolescente víctima de violencia sexual dependerá de factores como la duración, es decir, si es un hecho aislado o es algo constante. El tipo de agresión, si es un tocamiento o una penetración. La cercanía o relación que tienen con el agresor, la mayoría de las veces puede ser el padre, padrastro, tío, primo, abuelo o algún otro miembro de la familia con quien sientan afecto. La reacción de los padres o cuidadores al enterarse, si le culpan o le creen y apoyan.



La reacción de las víctimas de violencia sexual es de temor, aislamiento, baja autoestima, ideas suicidas, conductas autodestructivas, dificultad para establecer vínculos y mantenerlos, entre otros.

Sabemos que no siempre se violenta sexualmente a las niñas, niños y adolescentes mediante el uso de la fuerza. A veces, el agresor utiliza el engaño o la autoridad que tiene sobre la niña, niño o adolescente, o abusa de una situación de especial vulnerabilidad, debido a una condición de discapacidad o una situación de dependencia.

Existe una gran dificultad en los adultos para creer que lo que le dicen las niñas, niños o adolescentes es verdad.



Alrededor de la violencia sexual existe una serie de mitos que normalizan la violencia sexual. Estos incrementan la confusión y subestiman la revelación de la niña, niño o adolescentes, ya que se cree que no están diciendo la verdad y en consecuencia no se realizan acciones para protegerlo. Por ejemplo:



MITO: cuando las niñas o niños vencen el temor y cuentan que han sido víctimas de violencia sexual, por lo general, los adultos consideran que éstos están mintiendo o inventando los sucesos narrados. No toman en consideración las grandes barreras que han tenido que vencer para llegar contar lo sucedido.



REALIDAD: en general, las niñas, niños o adolescentes no mienten sobre este tema, es poco frecuente que puedan describir situaciones sexuales de forma clara, gráfica y apegada a la realidad sino los hubiera vivido.



Al indagar sobre las razones sobre el por qué se dan las violaciones sexuales, hay normas sociales que guían el comportamiento de las personas. Por ejemplo:

En el estudio que se levantó sobre **“Comportamientos individuales y sociales sobre derechos de la niñez y formas de autoprotección contra la violencia en la niñez y adolescencia”**, se evidenció que la mayoría de los adultos consideran que en su comunidad hay personas que piensan así: “Los hombres adultos prefieren mujeres adolescentes vírgenes”. Esto es una norma social, ya que los hombres consideran que los demás hombres piensan de esa manera y por eso actúan ellos así también.

Es importante que nos tomemos unos minutos para discutir acerca del tema; esto nos ayudará para conocer cuáles son mitos que existen alrededor de las víctimas en el municipio y qué acciones podemos realizar para romper el círculo de la violencia.

GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

● ACTIVIDAD 7: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

I PARTE DE LA REFLEXIÓN:

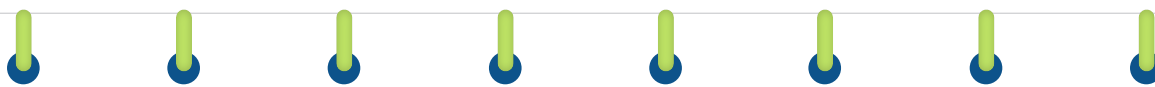
¿Qué opinan las mamás, papás, maestros, líderes religiosos, funcionarios públicos, cocodes, doctor... sobre las siguientes afirmaciones...?



1. "Las niñas, niños o adolescente son responsables de la violencia sexual".
2. "Todas las víctimas de violencia sexual son niñas".
3. "La violencia sexual solo ocurre en niñas y niños que viven en situación de pobreza y sin educación".
4. "La violencia sexual contra la niñez y adolescencia es más frecuente hoy día".
5. "Los agresores sexuales son enfermos mentales o drogadictos".
6. "Las niñas, niños o adolescentes a menudo mienten cuando dicen que han sido víctimas de violencia sexual".

II PARTE DE LA REFLEXIÓN:

1. ¿Qué podemos hacer para transformar las creencias, actitudes y prácticas que normalizan la violencia sexual contra la niñez y adolescencia?
2. ¿Cuáles son los compromisos y responsabilidades que deben asumir las instituciones para garantizar la atención especializada en la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual?
3. ¿Cómo podemos prevenir la revictimización secundaria?



TEMA

5.

¿CUÁLES SON LAS SEÑALES PARA
PODER DETECTAR CUÁNDO UNA NIÑA,
NIÑO O ADOLESCENTE ESTÁ SIENDO
VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL?



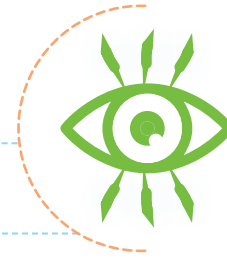


GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

Los adultos que estamos en contacto con niñas, niños y adolescentes podemos detectar aquellos cambios drásticos en su comportamiento; pérdida del apetito; bajo rendimiento escolar o quienes no quieren relacionarse con nadie, éstas son señales que pueden alertarnos de posibles casos de violencia sexual. Nos podemos apoyar de una lista de cotejo, como la que se presenta a continuación:

● ACTIVIDAD 8: HOJA DE OBSERVACIÓN



Fecha: _____

Lugar: _____

Instrucciones:

Lee con atención cada una de las señales y marca con una "X" en la columna de SI/NO, dependiendo si identificas en la niña, niño o adolescente esa señal.

Señal física	SI	NO	Observación
Dolor o comezón en el pene o vagina.			
Dolor para caminar, sentarse u orinar.			
Constantes infecciones urinarias o vaginales.			
Embarazo en niñas y adolescentes.			
Sangre en el recto o en la vagina.			
En los bebés manchas de sangre en los pañales o moretones sin explicación.			
Casi no comen o al contrario comen mucho.			
Descuido en el cuidado de su cuerpo (no se baña, no se peina, etc.)			
Ropa interior rota, manchada o con sangre.			
No puede dormir o tienen pesadillas			
Hace pipi o popo en la ropa o en la cama, durante el día, la noche o en ambos momentos.			
Señales conductuales			
Cambios drásticos en su comportamiento.			
Conductas sexuales poco comunes o precoces como, por ejemplo: masturbación que se caracteriza por estarse tocando sus órganos genitales de forma constante, y curiosidad sexual excesiva.			
Sus conocimientos de la sexualidad son inapropiados para su edad.			
Irritabilidad, ataques de ira, llanto repentino.			





Señales emocionales

SI NO Observación

- Sentimientos de tristeza y desesperanza.
- Sentimiento de culpa. Sienten que de alguna manera lo provocaron o lo merecen.
- Sentimiento de vergüenza. Sienten ganas de ocultarse.
- Ejerce violencia contra sí mismo como: cortarse diferentes partes del cuerpo.
- Intentos de suicidio o ideas suicidas, especialmente en las adolescentes.
- Se sienten de menos.
- Miedo a estar sola o a la oscuridad.
- Miedo de que nadie les crea.
- Miedo a las posibles amenazas de su familia si cuentan lo que les sucede.
- Sensación de no poder respirar.

Señales cognitivas

- Bajo rendimiento escolar o pierde el grado.
- Repetir los grados escolares.
- No quiere ir a la escuela y la abandona.
- Dificultad para poner atención, memorizar y estar concentrado.
- Desmotivación para realizar sus tareas.

Señales sociales

- No respeta límites ni las normas.
- Desconfía de las personas.
- Quiere estar siempre solo y no quiere relacionarse con nadie.
- No se relaciona del mismo modo con las demás niñas, niños y adolescentes y si lo hace es de manera tímida o agresiva, si son niñas tienden a evitar a los niños.
- Casi no le gusta hablar, siente vergüenza de lo que pasó o de lo que está viviendo.
- No quiere que lo toquen.
- Rechazo a personas adultas con quienes antes no solía tener problemas.
- Se va de la casa, generalmente las adolescentes.

Cuando detectamos alguna señal o varias, debemos estar atentos a lo que le está pasando a una niña, niño o adolescente. Son formas de pedir ayuda, de expresar que algo no está bien en su vida. En este caso es un grito silencioso.



GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

ACTIVIDAD 9: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

Instrucciones: coloque en cada columna, qué otras señales de alarma a nivel físico, cognitivo, social y conductual nos indican que algo le está sucediendo a una niña, niño o adolescente:



Físicas	Conductuales	Cognitivo	Social

Los maestros, el personal de salud, funcionarios municipales, jueces, psicólogos, trabajadores sociales, Policía Nacional Civil, y muchos otros actores que estamos en contacto directo y constante con niñas, niños y adolescentes, tenemos un papel fundamental para detectar a tiempo las señales de alarma y adoptar medidas inmediatas para prevenir y proteger a la niñez y adolescencia de la violencia.

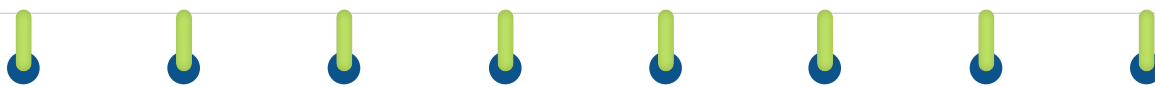
La evidencia disponible señala que la violencia sexual es evitable y se puede prevenir.

ACTIVIDAD 10: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

¿De qué manera su institución, organización y/o espacio de coordinación interinstitucional puede enseñar a detectar cuando una niña, niño o adolescente está siendo víctima de violencia en...?



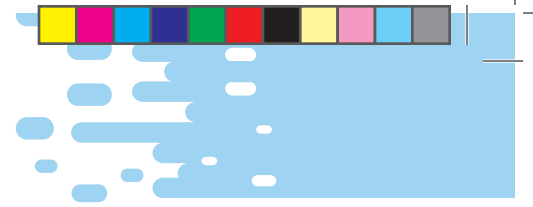
La familia...	La escuela...	La comunidad ...	La iglesia...	El centro de salud...	Con niñas, niños y adolescentes...
---------------	---------------	------------------	---------------	-----------------------	------------------------------------



TEMA

6. ¿QUÉ HACER EN CASO UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL?





GUÍA

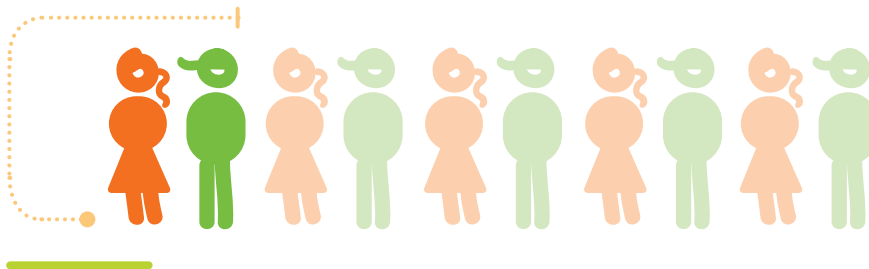
"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes no denuncian que están siendo víctimas de violencia sexual porque el agresor suele ser una persona en quien confía plenamente, admira, respeta y hasta ama. Por eso entran en conflicto al momento de revelar la violencia sexual que están sufriendo. Tienen sentimientos encontrados hacia esa persona. Es incapaz de culpabilizarlo y, lo más probable, es que la niña, niño o adolescente se culpe y piense que hizo algo malo y por eso le están haciendo eso¹⁷. Cuando el agresor es uno de los familiares, la niña, niño o adolescente se queda sin figura de protección porque el enemigo está en casa. No sabe qué hacer, ni a dónde ir.

Otras razones por las cuales no denuncian son por temor a sufrir amenazas ellos mismos o hacia sus familiares si cuenta lo que les sucede; no sabe dónde denunciar o a quién solicitar ayuda; miedo que la situación de violencia aumente contra ella/él o su familia; temor a que su familia se sienta avergonzada y lo rechace o culpabilice o piensa que nadie le va a creer.

En el estudio sobre "**Comportamientos individuales y sociales sobre derechos de la niñez y formas de autoprotección contra la violencia en la niñez y adolescencia**", cuando se les preguntó a las y los adolescentes **¿si conocen dónde denunciar actos de violencia?**, se evidenció que:

2 de cada 10 adolescentes conocía dónde o con quién denunciar dentro de su comunidad. Hay quienes dicen que no harían ninguna denuncia, porque piensan que no cuentan con apoyo¹⁸.



¹⁸ Grupo focal de profesionales de la SBS (2021)

¹⁹ Unicef, (2020, p. 20)



● ACTIVIDAD 11: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

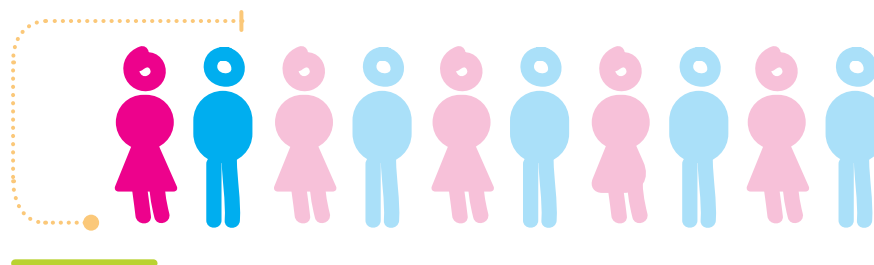
¿Las niñas, niños y adolescentes del municipio conocen dónde denunciar actos de violencia? o ¿a quién solicitar ayuda?



Sabemos que la violencia sexual causa sufrimiento y provoca múltiples secuelas físicas, sociales, cognitivas y conductuales para quienes lo sufren. Es necesario derivar a la víctima a los servicios psicosociales para que la puedan evaluar y proporcionar el tratamiento médico que requiera. Es importante que reciba atención psicológica para brindarle el apoyo emocional necesario, ya que la violencia sexual es una experiencia traumática que deja heridas profundas que impactan en la salud mental y física de la niña, niño o adolescente. Ver en anexo No. 1 **Ruta interinstitucional de atención integral a víctimas de violencia sexual y/o maltrato.**

En el estudio sobre “**Comportamientos individuales y sociales sobre derechos de la niñez y formas de autoprotección contra la violencia en la niñez y adolescencia**”, al preguntarles a los adultos ¿qué deben hacer si conocen una situación de violencia?, se evidenció que:

2 de cada 10 adultos saben qué es lo que se debe hacer frente a actos de violencia o abuso contra niños, niñas o adolescentes.



● ACTIVIDAD 12: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

1. ¿Las madres, padres y cuidadores saben lo que deben hacer cuando una niña, niño o adolescente es víctima de violencia sexual?

- a. ¿A dónde acudir?
- b. ¿A quién pedir ayuda?

2. ¿Qué servicios psicosociales brindan atención a niñez y adolescencia víctima de violencia sexual en el municipio o departamento?

3. ¿Conocemos las funciones que tiene cada institución, que tienen presencia en el municipio, en la protección de la niñez y adolescencia?



Durante la atención de una niña, niño o adolescente víctima de violencia sexual, se debe evitar la **revictimización o victimización secundaria**. Es decir, aumentar su sufrimiento debido a la respuesta inadecuada, fría, incomprensiva e insensible de las instituciones y las personas que prestan sus servicios y acompañamiento. Por ejemplo, la mala intervención psicológica o médica que brindan profesionales insensibles y/o mal entrenados para atender situaciones que requieren una atención especializada. Así, la victimización secundaria se deriva de las relaciones de la víctima con las instituciones sociales (servicios sociales, sanitarios, medios de comunicación, jurídicos, etc.) donde la víctima experimenta una nueva violación a sus derechos.

En conclusión, la **revictimización** es toda acción u omisión que lesione el estado físico, mental o psicológico de la niña, niño y adolescente, convirtiéndolo de nuevo en una víctima¹⁹.

¹⁹ Ecpat (2010, p. 13)

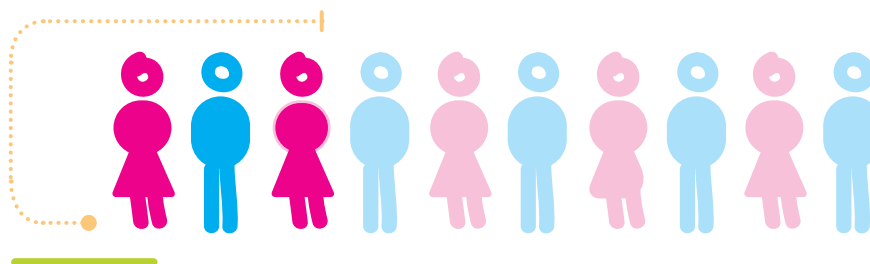
ACTIVIDAD 13: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

1. ¿Cómo podemos evitar la revictimización de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual desde nuestra institución, organización o espacio de coordinación interinstitucional?
2. ¿En el municipio se cuenta con una ruta de derivación de casos de violencia sexual contra la niñez y adolescencia?
3. De ser afirmativo la respuesta anterior ¿quiénes conocen y utilizan esta ruta?



Sabemos que la violencia sexual es un delito penado por la ley. No obstante, el estudio sobre “**Comportamientos individuales y sociales sobre derechos de la niñez y formas de autoprotección contra la violencia en la niñez y adolescencia**”, evidenció que no todas las personas están de acuerdo que debe ser castigado.

3 de cada 10 adultos opinan que las violaciones sexuales deberían ser castigadas²⁰.



ACTIVIDAD 14: CONVERSEMOS SOBRE ESTE TEMA

1. ¿Estaría dispuesto a denunciar ante las autoridades competentes un caso de violencia sexual contra una niña, niño o adolescente?
2. ¿Sabe dónde denunciar un hecho de violencia sexual contra la niñez y adolescencia?
3. ¿Quién puede presentar una denuncia?



²⁰ Unicef (2020, p. 23)

GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"



PROPUESTA PARA ELABORAR PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

- Luego de haber analizado y discutido los diferentes temas que plantea esta guía, pensemos cómo podemos promover estos comportamientos con: niñas, niños, adolescentes, mamás, papás, cuidadores, en la comunidad y con las instituciones:

Conocimientos

- Conocen qué es la violencia sexual.
- Conocen a dónde debe acudir una persona en caso de sufrir alguna agresión sexual.
- Conocen cuál es la primera acción que debe realizar una persona luego de sufrir una agresión sexual.
- Identifican señales de alerta que podrían ayudarles a evitar ser víctimas de una agresión sexual.
- Conocen que un embarazo en una adolescente menor de 14 años es un delito y que debe denunciarse ante las autoridades.
- Saben que las violaciones sexuales NO ocurren solamente en lugares oscuros y aislados, sino que en sitios donde generalmente está o asiste la víctima.



- Saben que las relaciones sexuales entre padres e hijas es algo que podría ocurrir en su comunidad.
- Identifican actitudes machistas que pueden generar violencia sexual hacia niñas y adolescentes.

Actitudes

- Reconocen que, si una mujer adolescente es su pareja, ella NO está obligada a tener relaciones sexo genitales con él.
- Rechazan la idea que las niñas, adolescentes mujeres y jóvenes que muestran mucha confianza con los hombres son las que provocan las reacciones agresivas de sus novios o padres, incluyendo violaciones sexuales.
- Rechazan la idea de que las mujeres, por su forma de vestir, por andar solas o por salir mucho a la calle pueden provocar que las violen.
- Rechazan la idea que una mujer que ha sido violada es tan culpable como quien la ha violado.
- Estaría dispuesta/o a denunciar ante las autoridades correspondientes un caso de violación en el seno de su hogar.
- No está de acuerdo con que la familia deba mantenerse unida, aunque incluya un hombre que ejerce violencia sexual.
- Reconocen que las violaciones sexuales NO SOLAMENTE ocurren en lugares oscuros y aislados.
- Reconocen que las violaciones sexuales pueden ser cometidas por personas conocidas de la víctima y su familia.
- Reconocen que maestros, directores u otros adultos vinculados al establecimiento educativo podrían agredir o violar a niñas, niños y/o adolescentes.

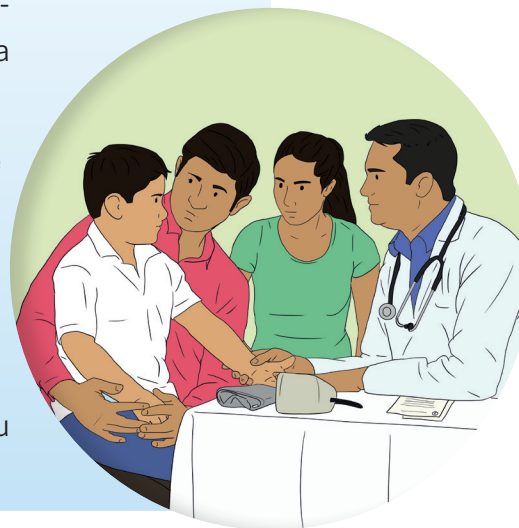


GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

Prácticas

- Ha recibido consejos de padres o tutores sobre cómo protegerse de la violencia sexual.
- Apoyaría a quien ha sufrido violencia sexual a acudir a alguna institución para recibir atención en caso de una violación hacia su persona o alguien cercano.
- Estaría dispuesto a denunciar ante las autoridades correspondientes un caso de violación de alguien cercano.
- Manifiestan que, aunque tuvieran la oportunidad, rechazarían tener relaciones sexuales con una adolescente.
- Manifiestan que, en caso de tener conocimiento de un embarazo en una adolescente menor de 14 años, apoyarían para que se hiciera la denuncia correspondiente.
- Realizan acciones para cambiar actitudes machistas que generan violencia sexual.
- Apoyan y acompañan a la víctima de violencia sexual y su familia para seguir la ruta de denuncia y recibir la asistencia debida.
- Realizan acciones de prevención de la violencia sexual en su comunidad.



ACTIVIDAD 15: ELABOREMOS NUESTRO PLAN DE ACCIÓN



Acción	Tipo de prevención			Responsable de implementarla	Población objetivo	Temporalidad
	Primaria	Secundaria	Terciaria			



BIBLIOGRAFÍA

1. CID Gallup y Unicef (2019). Resultados del “Estudio de Normas Sociales, Conocimientos, Actitudes y Prácticas en Alta Verapaz sobre el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA) 2018-2022 y la Prevención de la Violencia Sexual” Guatemala.
2. Cienza, Matute, J, y Gamero, H. (2019). Resultados del Diagnóstico de normas sociales con adultos, sobre los derechos de la niñez; estudio CAP en niñas, niños y adolescentes sobre formas de autoprotección contra la violencia. Guatemala.
3. Comité de los Derechos del Niño (2011). Observación General No. 13. Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia.
4. Ecpat. (2010). Revictimización qué es y cómo prevenirla. Guatemala.
5. García, J. y Martínez, S. (s.f.). *Guía práctica del buen trato al niño*. Editorial: IMC, Madrid.
6. Gobierno Regional Quinta Región Valparaíso, Paicabi y Gobierno de Chile (2002). *Guía básica de prevención del abuso sexual infantil*. Chile.
7. Secretaria de Bienestar Social (2021). Grupo focal con profesionales. Guatemala.
8. Pinheiro, S. (2006). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños Ginebra.
9. Unicef y Universidad Rafael Landívar. (2013). Mitos acerca del incesto y abuso sexual que tienen los estudiantes de las licenciaturas en Psicología y Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. Guatemala.



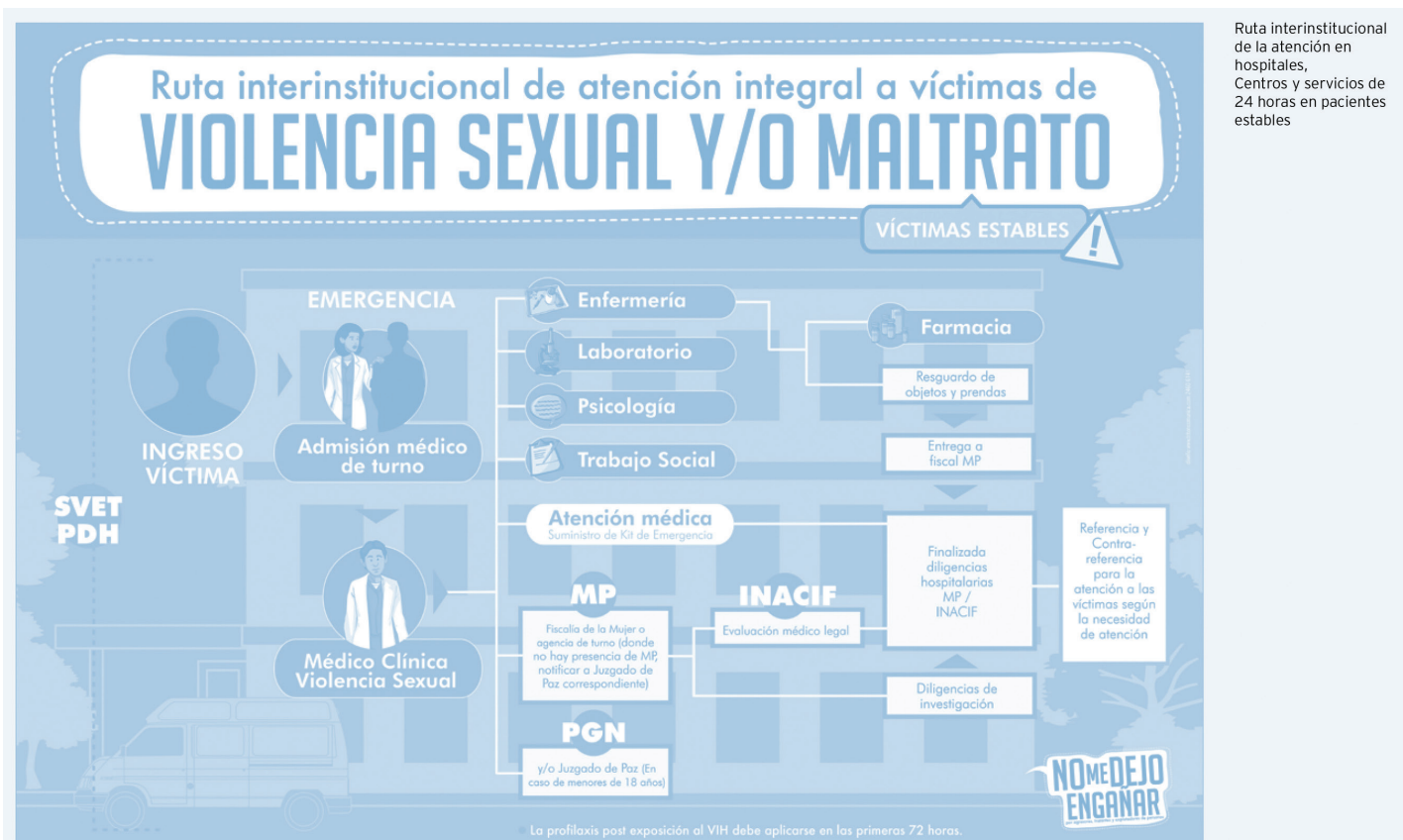
10. Unicef (2017). *Cómo prevenir el abuso sexual contra nuestros hijos e hijas. Guía para padres y madres de familia*. Nicaragua.
11. Unicef (2019) Estudio sobre Comportamientos individuales y sociales sobre derechos de la niñez y formas de autoprotección contra la violencia en la niñez y adolescencia. Guatemala.
12. Unicef (2020). ¿Qué conocen y hacen las familias para prevenir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes? Texto de apoyo para discutir resultados de línea base con Redes y Comités Comunitarios del Sistema de Protección. Guatemala.





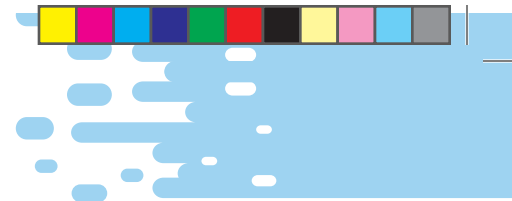
ANEXO I.

Ruta interinstitucional de atención integral a víctimas de violencia sexual y/o maltrato



Ruta interinstitucional de la atención en hospitales, Centros y servicios de 24 horas en pacientes estables

Svet (2016, p. 32)



GUÍA

"Prevenimos la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio"

